MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
TREMBUCÚ - PARAGUAY
Teléfono: 086 - 31119

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ

Isla Umbú, 21 de junio de 2017.-

Señor/es

CARPINTERIA FERREIRA

Presente

Me dirijo a Usted/es en el marco del llamado a concurso por la modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 05/2017 para **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS"**; a los efectos de notificar que las siguientes empresas, han sido las adjudicadas en el llamado de referencia, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento realizado por la UOC de la Municipalidad de Isla Umbú.-

- **METALURGICA SAN ANTONIO**, con RUC N° 1430545-3, Propietario Sr. Juan Aníbal Cuenca, en los ítems N° 1 y 2.-
- **INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L.**, con RUC N° 80039235-3, Propietario Sr. Luis Alberto Riveros Sánchez, en el ítem N° 3.-
- **CARPINTERIA FERREIRA**, con RUC N° 935366-6, Propietario Sr. Pastor Ferreira Torres, en el ítem N° 4.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ

A.C.P.N. **Elizabeth Rolon**
Responsable UOC

Carpintería Ferreira
de Pastor Ferreira
RUC: 935366-6 - Pilar

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
REEMBUCO - PARAGUAY
TELEFONO 086 - 31119

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ

Isla Umbú, 21 de junio de 2017.-

Señor/es

METALURGICA SAN ANTONIO

Presente

Me dirijo a Usted/es en el marco del llamado a concurso por la modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 05/2017 para **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS"**; a los efectos de notificar que las siguientes empresas, han sido las adjudicadas en el llamado de referencia, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento realizado por la UOC de la Municipalidad de Isla Umbú.-

- **METALURGICA SAN ANTONIO**, con RUC N° 1430545-3, Propietario Sr. Juan Aníbal Cuenca, en los ítems N° 1 y 2.-
- **INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L.**, con RUC N° 80039235-3, Propietario Sr. Luis Alberto Riveros Sánchez, en el ítem N° 3.-
- **CARPINTERIA FERREIRA**, con RUC N° 935366-6, Propietario Sr. Pastor Ferreira Torres, en el ítem N° 4.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

A.C.P.N. **Elizabeth Rolon**
Responsable UOC

1430545
Juan A Cuenca

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
ITEMBUCÚ - PARAGUAY
Teléfono 086 - 31119

Isla Umbú, 21 de junio de 2017.-

Señor/es

INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L.

Presente

Me dirijo a Usted/es en el marco del llamado a concurso por la modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 05/2017 para **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS"**; a los efectos de notificar que las siguientes empresas, han sido las adjudicadas en el llamado de referencia, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento realizado por la UOC de la Municipalidad de Isla Umbú.-

- **METALURGICA SAN ANTONIO**, con RUC N° 1430545-3, Propietario Sr. Juan Aníbal Cuenca, en los ítems N° 1 y 2.-
- **INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L.**, con RUC N° 80039235-3, Propietario Sr. Luis Alberto Riveros Sánchez, en el ítem N° 3.-
- **CARPINTERIA FERREIRA**, con RUC N° 935366-6, Propietario Sr. Pastor Ferreira Torres, en el ítem N° 4.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

A.C.P.N. **Elizabeth Rolon**
Responsable UOC

INDUSTRIA & HOGAR s.r.l.
Avda. Irala e/ Pablino A.
Tel.: 07882-33100

Nelly Escobar.
4.818.861.

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
TIEMBUCO - PARAGUAY
Teléfono: 095 - 31119

MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ

Isla Umbú, 21 de junio de 2017.-

Señor/es

CARPINTERIA "MARCOS ADELI"

Presente

Me dirijo a Usted/es en el marco del llamado a concurso por la modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 05/2017 para **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS"**; a los efectos de notificar que las siguientes empresas, han sido las adjudicadas en el llamado de referencia, bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento realizado por la UOC de la Municipalidad de Isla Umbú.-

- **METALURGICA SAN ANTONIO**, con RUC N° 1430545-3, Propietario Sr. Juan Aníbal Cuenca, en los ítems N° 1 y 2.-
- **INDUSTRIA Y HOGAR S.R.L.**, con RUC N° 80039235-3, Propietario Sr. Luis Alberto Riveros Sánchez, en el ítem N° 3.-
- **CARPINTERIA FERREIRA**, con RUC N° 935366-6, Propietario Sr. Pastor Ferreira Torres, en el ítem N° 4.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

A.C.P.N. **Elizabeth Rolon**
Responsable UOC

Notificado al Sr. Ceferino López.
al 0971 498.754